

EL CATOLICISMO ILUSTRADO .  
EN LA  
NUEVA ESPAÑA

(PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX)



## N O T A

Reproducimos a continuación un interesante documento sobre la educación primaria en la época inmediata anterior a la consumación de la Independencia. Se trata de un expediente formado a instancias del Ministro Hermano Mayor de la Tercera Orden de San Francisco en la ciudad de Querétaro, con el objeto de documentar la petición a la Corona a fin de obtener auxilios pecuniarios para la escuela de primera enseñanza, llamada De la Concepción Inmaculada de María Santísima, que fundó en esa ciudad dicha Tercera Orden, y asimismo para la Academia de Dibujo de San Fernando, establecida en 1805 y anexa a la mencionada escuela. (1)

Los documentos que forman el expediente ofrecen variado interés. Lo tiene para el historiador regional por las noticias que encontrará relativas a la ciudad de Querétaro y a los personajes importantes que entonces vivían en ella. También el historiador del Arte podrá aprovechar lo que refiere, no sólo acerca de la Academia de Dibujo de San Fernando, sino al edificio mismo de la escuela, que es uno de los más notables de Querétaro, y cuya planta y alzado, que también reproducimos, se encuentran al principio del expediente. Para el historiador del lenguaje será de inte-

---

1.—El original se encuentra en legajo de documentos sueltos publicados en este "Boletín".

rés lo que se dice acerca de la enseñanza del idioma castellano, y sobre todo en lo que toca al esfuerzo por conservar entre nosotros la pronunciación de la z y de la ll, uso que, por lo visto, era ya motivo de burla y mofa. Pero quizá el interés mayor de estos documentos ha de verse en las indicaciones que contienen acerca del estado que guardaba entonces la educación elemental y las orientaciones y finalidades que a ella se le querían imprimir.

A este respecto la pieza capital del expediente es, sin duda, el DISCURSO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PRIMERA EDUCACION, pronunciado por Fr. Manuel Agustín Gutiérrez el 30 de junio de 1804, día de la solemne apertura de la escuela. Queremos hacer algunas breves consideraciones sobre dicho discurso para situarlo históricamente, advirtiendo que, en términos generales, los informes que hemos suprimido de los curas, guardianes y demás eclesiásticos que subscriben, corroboran las ideas contenidas en el mismo sin que añadan nada nuevo de substancia. (2)

Ahora bien, lo primero que llama la atención en el DISCURSO es el lenguaje empleado por su autor. En efecto, toda la pieza abunda en frases que podría uno encontrar en los escritos de cualquier deísta francés del siglo XVIII. Se nos habla del "amor a la humanidad y a patria", de la persecución de la "felicidad en esta tierra", de "la Naturaleza" y de su curso, del "bien público", de la "ilustración" co-

---

(2).—Con ligeras variantes, este discurso fué publicado en 1820 en la obra cuya fecha bibliográfica nos ha sido comunicada por el Sr. Dr. Rafael Ayala Echávarri, y que dice:

"MANUEL AGUSTÍN GUTIERREZ.—Dos discursos sobre la mucha importancia de la buena educación y enseñanza de las primeras letras a los niños. Su autor el M. R. P. Fr. Manuel Agustín Gutiérrez, de la Regular observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, lector jubilado y actual Provincial de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán.—México.— En la Oficina de Don Juan Bautista de Arizpe.—1820.— 6, 45 págs.— 20 por 14 cms."

mo fuente de la buena vida, de la necesidad de hacer “reflexiones sobre religión moral y política” y otras por el estilo. En un pasaje el orador se refiere a su época calificándola de “nuestros días luminosos” y a Francia e Inglaterra las llama “estas dos sabias naciones”.

¿Quiere esto decir, sin embargo, que nuestro Fr. Manuel Agustín Gutiérrez, franciscano, es un deísta a la francesa? En modo alguno. Se trata, en realidad, de un caso más de tantos autores católicos que, para ponerle un dique a la ola racionalista que amenazaba la fe, pugnaron por poner las enseñanzas de la religión ortodoxa a tono con las exigencias filosóficas y científicas de la época. Nuestro fraile es un ejemplo mexicano de lo que Paul Hazard ha llamado atinadamente el “cristianismo ilustrado”.

Si analizamos brevemente el contenido del discurso se advertirá que la idea central de su autor consiste en hacer ver a sus oyentes que la educación de la juventud no sólo no representa un peligro para la religión y el estado, sino que, por lo contrario, la educación es el camino para alcanzar la felicidad individual y social, pues su falta es el origen de todos los vicios, desórdenes e irreligiosidad. La educación es lo que eleva al hombre y ella lo distingue del bruto; sólo hay libertad verdadera entre los hombres ilustrados; la historia prueba que las repúblicas se pierden a consecuencia del abandono de la educación. El orador concluye resumiendo los múltiples beneficios que se obtienen por medio de las escuelas. Son “para bien del hombre, utilidad de la patria, servicio del soberano y honor de la religión y del Supremo Autor del Universo”, y en un pasaje del DISCURSO no se deja de insinuar que el verdadero motivo de la rebelión en que se encontraba entonces el Virreinato se debe buscar en el descuido que ha existido en materia educativa.

El fundamento ideológico de esta actividad consiste en pensar que la naturaleza por sí sola no basta. Ella, por otra parte, da el ejemplo, pues solamente cuando se la cul-

tiva rinde sus más hermosos frutos. La educación es el medio para remediar el pecado original de naturaleza que aflige a la humanidad: convierte al hombre en un ser superior por el uso que así sabrá hacer de su razón. Hasta aquí, el orador acepta las ideas de los deístas y aun de los ateos. Inclusive llega a expresarse de ellos en términos comedidos y aun elogiosos. "Son compasivos", dice, "socorren al infeliz, rinden a la sociedad sus homenajes, suelen tener algún respeto al magistrado y potestades superiores, en una palabra, ostentan humanidad, pero cuando mucho no pasa de filosofía". Sin embargo, todo eso no es suficiente: hace falta la religión. Aquí es donde Fr. Manuel Agustín Gutiérrez intenta, como intentaron tantos otros, acomodar las LUCES DEL SIGLO con la tradición ortodoxa. La razón, dice, no basta como freno. En última instancia la conducta es cosa de conciencia, y ésta no tiene sentido si no se refiere a la fe en Dios. Ciertamente hay una religión hipócrita; pero las verdades enseñadas por la Iglesia son "expresión infalible del Eterno". No hay oposición entre la naturaleza, la razón y el catolicismo; por lo contrario, la Religión Católica es la aliada de la razón; los antiguos solamente alcanzaron cortos vislumbres, la Religión Católica es la única que da una "idea del Ser Supremo"; es, por otra parte, útil, porque sus enseñanzas son las únicas que garantizan la felicidad pública, el fortalecimiento de la autoridad real, y el progreso.

Advertirá el lector hasta qué punto este DISCURSO hace eco de la gigantesca batalla que libró el Catolicismo tradicional contra las "luces" de los "filósofos". En verdad nada aporta de nuevo, pero lo que aquí interesa subrayar es el reflejo en América de esa gran polémica, pues así visto el DISCURSO se le puede situar adecuadamente dentro del marco general de la historia de la cultura colonial, campo hoy por hoy tan poco cultivado.

Edmundo O'Gorman.

EXPEDIENTE PROMOVIDO POR EL MINISTRO HERMANO MAYOR, PROCURADOR GENERAL DEL VENERABLE ORDEN TERCERO DE NUESTRO SERAFICO PADRE SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE QUERETARO, PARA OCURRIR AL REY NUESTRO SEÑOR D. FERNANDO VII, EN SOLICITUD DE LAS GRACIAS A QUE SE DIRIGE LA REPRESENTACION QUE CONTIENE, FIRMADA DE LA MESA, SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS PIOS, GRATUITOS, DE SU FUNDACION.



**INDICE DE LOS DOCUMENTOS QUE CONSTAN DE  
ESTE EXPEDIENTE**

- Planta y alzado de la escuela y academia.
- Discurso sobre la importancia de la primera educación.
- Idem, sobre la suerte feliz de los pueblos, habiendo escuelas.
- Representación a S. M. por la mesa del T. O.
- Oficio al Ayuntamiento.
- Informe a S. M. por el Ayuntamiento.
- Pedimento en que se piden otros informes.
- Informe del juez eclesiástico, cura del Espíritu Santo.
- Id. del cura de San Sebastián.
- Id. del cura de Santa Ana.
- Id. del cura de Santiago.
- Id. del cura de la Divina Pastora.
- Id. del provincial de San Francisco, de la Provincia de Michoacán.
- Id. del provincial de San Agustín.
- Id. del prior y vicario provincial de Santo Domingo.
- Id. del guardián de San Francisco.
- Id. del guardián de San Antonio.
- Id. del prior de San Agustín.

**Id. del prior del Carmen.**

**Id. del prior de San Hipólito.**

**Id. del presidente de la Merced.**

**Id. del guardián del Colegio Apostólico de la Santa Cruz.**

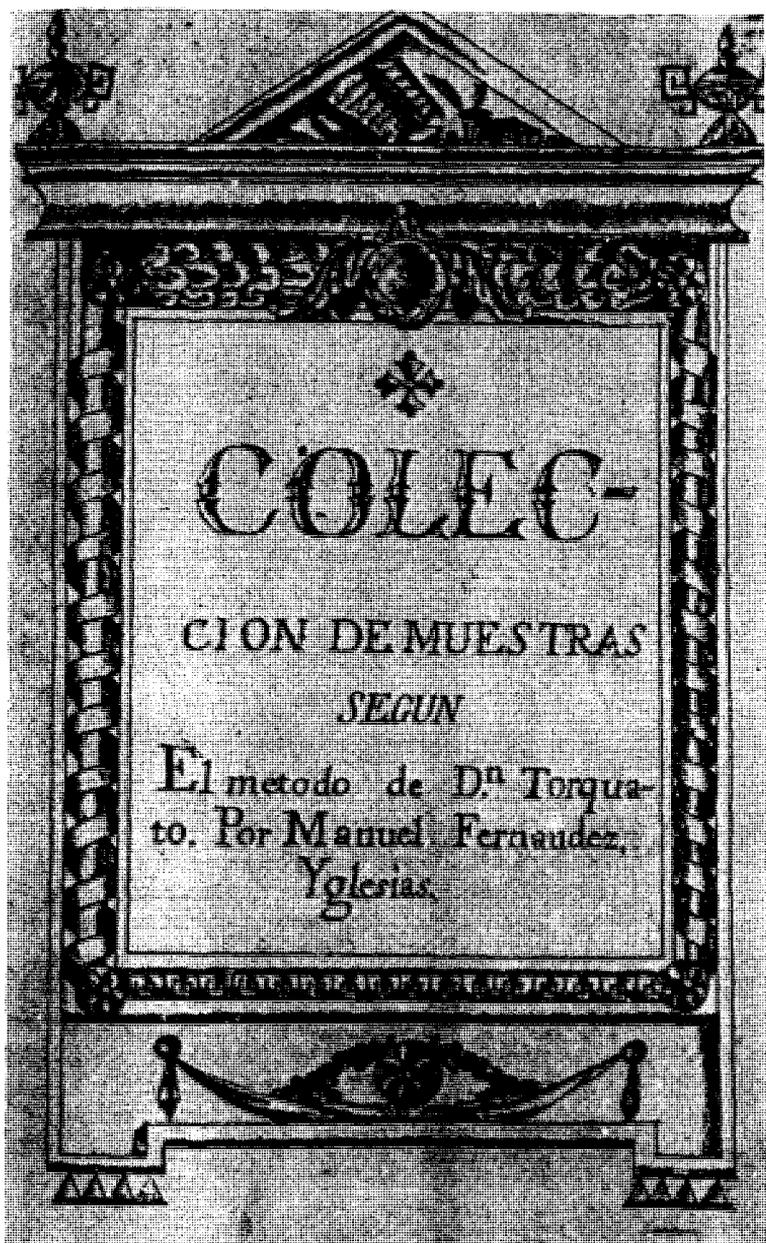
**Id. del prepósito de San Felipe.**

**Id. del rector de los reales colegios de San Ignacio y San Francisco Javier.**

**Id. del señor gobernador brigadier D. Ignacio García Rebollo.**

**Citación y pedimento del síndico personero del Común, con el procurador mayor general.**

**Muestras de los niños.**

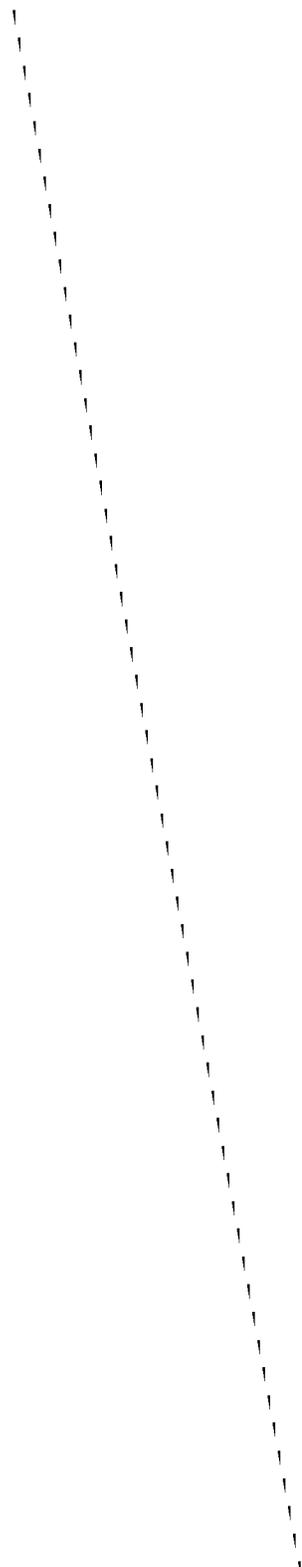


COLECC-

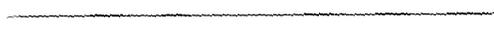
ION DE MUESTRAS

*SEGUN*

El metodo de D.<sup>n</sup> Torquato.  
Por Manuel Fernandez,  
Yglesias.



7



DISCURSO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PRIMERA EDUCACION QUE SE MINISTRA A LOS NIÑOS EN LA ESCUELA PUBLICA Y GRATUITA DE LA CONCEPCION INMACULADA DE MARIA SANTISIMA, ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE QUERETARO POR LA VENERABLE ORDEN TERCERA DE NUESTRO SERAFICO PADRE SAN FRANCISCO. PRONUNCIADO EN LA MAÑANA DEL XXX DE JUNIO DEL AÑO DE MDCCCIV EN LA SOLEMNE APERTURA DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO POR EL R. P. FRAY MANUEL AGUSTIN GUTIERREZ, ENTONCES LECTOR DE PRIMA DE SAGRADA TEOLOGIA Y COMISARIO VISITADOR DE LA MISMA O. T. Y ACTUAL LECTOR JUBILADO DE NUMERO, GUARDIAN Y REGENTE DE ESTUDIOS EN EL COLEGIO, UNIVERSIDAD REAL Y PONTIFICIA DE LA CIUDAD DE CELAYA. EX-DEFINIDOR Y CRONISTA DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO Y PABLO DE MICHOACAN.



M. I. S.:

Cuando tiene V. S. la bondad de honrar con su presencia y de apadrinar en el real nombre de la C. M. de nuestro augusto soberano, la dedicación solemne de esta escuela, establecida y destinada por la venerable Orden Tercera de mi Padre San Francisco, a la pública y gratuita educación, desempeña V. S. lo más peculiar, lo más sagrado del carácter paternal que impone la sociedad al magistrado y exige de él naturaleza. El establecimiento conduce sin duda alguna a disipar la nativa ignorancia de los niños y las preocupaciones del error, de que por desgracia abunda su tierna edad, como tan susceptible de cualesquiera impresiones, a formar la delicada razón de la puericia en la solidez de las verdades y a rectificar su corazón con las máximas del honor y probidad que llevan al cumplimiento de los deberes del hombre, del ciudadano y religioso.

Las escuelas de primeras letras son los seminarios de las ciencias, de las acciones y obligaciones humanas, y de cuanto hace al hombre relativo a sí mismo, a la sociedad, al príncipe y al Autor Supremo de su ser. El es deudor a sí propio, lo es a otros hombres, lo es a Dios, y a todo esto deben referirse sus primeras instrucciones. He aquí lo más digno de la atención protectiva de los padres de la patria, y lo más recomendable al soberano, que lo ha significado así no pocas veces por sus reales cédulas y circulares del Consejo.

Aquellas verdades que apenas he propuesto en general, son bien notorias, señores, a los que habéis abrigado y

fomentado en vuestros pechos las máximas de los sabios y celosos amantes de la humanidad y de la patria. Pero, ¿podremos tener la plausible satisfacción de que se hallen estas máximas en todos los corazones, con más el serio convencimiento del mucho interés que ofrecen? ¡Ah! Cuando así fuese, aún no pudiera faltar el temor de lo contrario, en cuya atención tened a bien que yo me tome la licencia de hablar alguna cosa acerca de estos objetos, y de las muchas ventajas de esta escuela, destinada a la educación de vuestros hijos, parientes y encomendados. Trataré primero de la educación en general, según los varios ramos que son adaptables e interesantes a los niños, y a consecuencia contraeré la atención al modo y circunstancias con que se les ministra en esta escuela de la Inmaculada Concepción, con la advocación de cuyo tiernísimo Misterio ofrece, se dedica, se consagra a la Purísima María.

La importancia de la buena educación sólo podrá ser oculta a los que siempre se han negado a un sistema reflexivo sobre la gran diferencia que se advierte entre los que han sido bien educados desde niños y los que carecieron de auxilio tan ventajoso. Notamos a cada paso diversos raciocinios y costumbres diferentes, lo cual dimana de la buena o mala educación; aquélla prepara todo género de felicidades a los individuos, a las familias y a la patria, cuando ésta por el contrario todo lo conduce al infortunio.

Mientras que una ignorancia estolidísima y brutal, una conducta relajada, fecunda en vicios y turbativa del buen orden, y una irreligión intolerable son la corte y el acompañamiento del malvado, que no ha tenido educación, la ilustración, el orden recto, el amor a la patria, el bien común y la pura religión son los preciosos frutos del hombre bien educado en la niñez. Cultivado en primer lugar su entendimiento con los principios y nociones de que aquella edad es susceptible, formado y rectificado el corazón a influjo de una moral equitativa, y conducido a la observancia del culto que a Dios se debe en reconocimiento y protestación

de su Excelencia Suprema, es propiamente racional, es hombre de bien, es religioso.

La educación interesa al hombre aislado; él nace sumergido en la ignorancia, envuelto en la estupidez, y confundido con los brutos. El permanece en su nativo estado tenebroso, a que añade cada día falsas preocupaciones que por anticipadas vienen a ser como otra naturaleza. Sola la educación disipa aquello primero, e impide o corrige lo segundo; ella comunica paulatinamente exactitud y compensando de esta suerte el desorden de un origen corrompido restituye al hombre sus derechos, y de inferior o igual al bruto, lo transforma en poco menos que un ángel.

Si inspeccionamos el curso, que en sus bellas producciones observa naturaleza, él nos dice que la tierra no las rinde sin cultura; con ésta la admiramos adornada de todo género de flores, cargada de útiles frutos y convertida en un objeto delicioso. Así sucede en el hombre cuyo entendimiento no florece, no fructifica ni deleita, sino a influjo del cultivo y de la buena semilla, de que le provee la educación. Ella lo distingue del inculto como el pulimento al diamante de la joya del que aun yace subterráneo, o que carece de toda elaboración, el cual aparece como una piedra muy tosca; mas despojado por una mano diestra de la grosera corteza que le cubre, despide tal brillantez que recrea la vista y compete con los astros.

El entendimiento cultivado, crece y se dilata multiplicando sus ideas y especulando la verdad a todas luces, desenvuelve la fecundidad de sus principios, deduce las consecuencias más remotas y ejerce cierta dominación en lo presente, lo pasado y lo futuro. La ilustración arregla y fija la ligereza del espíritu, suaviza la aspereza del trabajo, disipa o alivia los continuados fastidios, dulcifica las amarguras de la vida y hace el mejor uso de la innata libertad, desprendiéndole del cautiverio de la inercia que es una especie de muerte, y como sepultura de los seres.

Los necios, por el contrario, son esclavos de sí mismos. Ellos viven embriagados de locura y sumergidos en el abandono e indigencia más terrible aún en medio de la abundancia, de que no saben hacer uso, cuando aquéllos se contemplan superiores a todo lo corruptible y exentos de la prostitución indecorosa, que acompaña por lo común al ignorante, y no carece de todo fundamento la fabulosa opinión de la posteridad desventurada de Canaán que, según la epistolar relación del hoiandés Bosmán en su *Viaje de Guinea*, juzga que la esclavitud es afecta a su especie por un decreto divino, fundado en la causal de haber propuesto Dios a los negros y a los blancos la elección entre el oro y el conocimiento de las letras, habiendo elegido éstas los blancos, como los negros aquél, que es la común moneda con que el hombre se compra la esclavitud o vende su libertad.

El hombre aislado no es el único objeto de la buena educación, lo es aún más por el aspecto de la sociabilidad; si la cultura se descuidase de formarle en lo que le constituye en la clase de social, ella no correspondiera a lo que debe. La naturaleza de aquél, sus inclinaciones y sus fines demuestran que no nació para sí solo. La providencia lo destinó a la sociedad, en ella debe vivir y hacer el papel correspondiente a la social armonía. Para esto necesita de la recta inteligencia y del buen uso del lenguaje nacional, sin el cual no podrá hacer comunicables sus ideas, ser socorrido, ni socorrer a otros en las mutuas indigencias de cualquiera naturaleza que éstas fueren. Los hombres se reúnen y se auxilian de una manera recíproca por medio de voces articuladas, cuando es la comunicación entre presentes, y para los ausentes es necesaria la admirable invención de la escritura; de ésta y del lenguaje y de su necesidad y economía hablaré en otro lugar, aunque de una manera general y compendiosa, pues todo ello entra a la parte de la primera educación.

Estas nociones son, sin embargo, inútiles y aun dañosas, cuando no está arreglado el corazón en los innumera-

bles resortes que deben terminarlo al bien común. La moralidad es la que impele a los oficios favorables a los ciudadanos y a la patria; ella enseña a preferir el bien público a todo bien particular, a no hallar nada más apreciable que lo justo, nada más consolatorio que el honor, nada tan amable como la virtud, nada tan vergonzoso como el vicio. Los encargados de la primera educación deben promover todo esto en sus alumnos, si desean en ellos buenos hombres, buenos hijos y para lo sucesivo buenos padres, señores ciudadanos, magistrados. En sus tiernos corazones deben ir imprimiendo sin demora los principios que rectifican las costumbres, insistiendo al mismo tiempo en las reflexiones oportunas de un modo eficaz y penetrante, a fin de que no se disipen con presteza; son estas reflexiones como la buena semilla, que aunque pequeña al principio, se desenvuelve después, toma incremento y fructifica; por eso los filósofos y sabios legisladores miraron esta especie de educación como la fuente de toda felicidad.

La sociedad no es sino un cuerpo a que dan vigor y consistencia sus miembros morigerados, la infancia es un seminario suyo; ella es el futuro pueblo, la que lo renueva y perpetúa, de ahí salen todos los públicos actores, y así es que su buena o mala educación viene a ser con el tiempo el carácter general de la república. Toda la legislación es freno débil cuando no hay moralidad, en cuya atención Licurgo no fijó aquélla por escrito. La ley es áspera, imperiosa, entristece y muchas veces exaspera, no así la buena educación; ella atrae, dulcifica, se asocia a la libertad, todo lo supera sin violencia, acompaña al niño casi desde el nacimiento, crece con él, echa profundas raíces, se connaturaliza y robustece en el resto de la vida, haciendo siempre las funciones de un censor que en cada acción demuestra al hombre sus deberes y se los hace practicar.

Con razón la recomendaron tanto los antiguos; ellos experimentaron sus ventajas y exclamaron que los niños pertenecían más a la república que a sus padres y parientes.

Las escuelas no eran las casas paternas, sino las que asignaba el gobierno, que nombraba preceptores y arreglaba la enseñanza y cuanto conducía a que la infancia progresase; entre ellos la obligación más sagrada del príncipe y magistrado era la vigilancia sobre la buena educación. El famoso Ciro, siendo heredero de la Persia, no fué educado de otra suerte; el comercio con los medos, frívolos, vanos y viciosos, le hizo abandonar su primitiva conducta y trascendiendo este defecto a sus hijos y vasallos se perdieron los persas, que florecían poco antes y habían hecho al mismo Ciro el Conquistador del Asia. No por otros motivos experimentaron los egipcios en sus diversas dinastías las mismas vicisitudes, singularmente desde el reinado de Sesostris, cuyas ideas ambiciosas inspiraron la general corrupción con el abandono de las letras. Por análogas causales dejó Atenas de producir Arístides y Fociones, multiplicando en su seno los Pericles avarientos y los seductores Pisistratos, hasta que por fin se perdió Atenas con todo el resto de los griegos, sin excepción de los de Esparta, que, corrompidos por Lisandro, abandonaron también los establecimientos de Licurgo. No paso a demostrar lo mismo en los romanos, cuya historia es bien frecuente, ni en las modernas repúblicas, monarquías e imperios de la Europa, advertido de que a poca reflexión echaréis de ver lo propio en ellas, aunque en el orden inverso.

Nuestra América no ha podido administrar hasta aquí sino ejemplares de indolencia; a un descuido demasiado general han sido en ella consiguientes la ociosidad, el deshonor, la falacia, la divagación, la intemperie, la desvergüenza, ¿qué sé yo? Mil vicios han puesto en tortura la probidad de algunos y sofocado en otros las virtudes y aun las buenas esperanzas. Lo común es la insolente desnudez, o el mucho lujo, según la varia condición de las personas; fruslería a que se da el nombre de elegancia, desatención incivil, que dicen marcialidad; juntas de hombres, que se titulan de buen gusto, sin ser más que atolondrados charlatanes, y ridiculeces infinitas, que, ocupando las prime-

ras atenciones de los niños, hacen que aún ignoren cuando adultos los verdaderos intereses de la patria. ¡Bella educación! ¡Linda conducta! ¡Excelente sociedad! Huid, señores, de ese espíritu de error, vuestro bien y el de vuestra patria así lo piden. No bastan las bellas proporciones que ofrece naturaleza, es necesario hacer de ellas el buen uso que facilita una buena educación. La esterilidad del ateniense terreno no fué impedimento para que sus moradores se hiciesen más felices y gloriosos que los de la fertilísima Laconia.

La educación de que he tratado hasta aquí no es del todo suficiente, sin el evangelio podrán observarse algunas reglas de decencia, pero éstas serán por la mayor parte insuficientes sin aquél, y ved que la educación es también trascendental a los deberes religiosos; el ateo y el deísta son compasivos, socorren al infeliz, rinden a la sociedad sus homenajes, suelen tener algún respeto al magistrado y potestades superiores, en una palabra, ostentan humanidad, pero cuando mucho no pasa de filosofía. Su compasión no es más que efímera y aparente, y a pesar de tales filosofastros, podemos decir que semejante humanidad es un puro fantasma de virtud, que sin la religión, que consagra las acciones, ni promete buena dirección ni consistencia, pues éstas no se pueden concebir sin alguna referencia al Ser Supremo.

Mientras la humana razón no pueda oponer a la fogosidad de las pasiones impetuosas un freno más poderoso, que constantemente las contenga en cierta mediocridad; mientras que no haya contra su incandescencia un superior lenitivo que suavice y calme sus ardores; mientras que la ponzoña que introducen al corazón con disimulo, no se pueda embotar con algún contraveneno más eficaz que la pura razón, expuesta siempre a mis letargos, el desorden no dejará de hallar medios ilusorios o de enajenamiento para vencer y señorearse en las almas.

Estos perjuicios no los podrán evitar los magistrados más celosos, cuya autoridad no se extiende al interior, pues su perspicacia no penetra corazones, pensamientos ni deseos. Dios se ha reservado estos oficios y si El no es creído, temido y reverenciado ¿qué podrá contener al hombre en sus deberes, cuando son capaces de trastornar las pasiones la probidad más absoluta? Sólo el temor de Dios es suficientemente poderoso a combatir las; su amor sólo es capaz de poner en manos del hombre la victoria. He aquí unos conocimientos saludables que ofrece la religión; sin ellos se hará familiar el crimen, burlada la más celosa vigilancia. Sepa el malvado que hay un Juez a quien no puede engañar y dejará de serlo o no será tan delincuente, a no haberlo obcecado la malicia; sepa el bueno que han de ser premiadas sus virtudes y las cultivará, esforzándose en cada momento a ser mejor.

Es verdad que hay hombres hipócritas refinados que fingen temer y amar a Dios, para ejercer más a salvo la perfidia y hacer que las aves rapaces de sus perversas pasiones vuelen a la presa, aparentando la sencillez de las palomas, se valen de Dios para sus fines siniestros. Pero, ¿lo que es inútil y aun dañoso a estos hombres insensatos lo será a todos igualmente? Ni aun lo será para ellos mismos, pues les quedará el temor.

La religión es a todos necesaria y así lo han reconocido aún los gentiles. Los que atribuyeron a un acaso ridículo la presidencia gubernativa de las cosas, y los que se fingieron unos dioses perezosos y distraídos del cuidado de los entes sublunares, no dejarán de temer ser engañados en ello, ni de reprimir esto alguna parte de sus brutales pasiones. A otros contenía la memoria de aquel río tenebroso que creyeron circulaba la habitación de los muertos. La rueda de Ixión, las Euménides o fábulas semejantes no dejaban de influir en alguna probidad, aunque supersticiosa y diminuta. Todo ello prueba lo útil de la religión, por más que intente negarlo el fanatismo.

La que nosotros profesamos no es invención de delirantes, sino expresión infalible del Eterno, cuya sagrada palabra rectifica y asegura nuestros cultos. A su luz progresa con acierto la razón, libre de aquellas tinieblas, que opacaron tanto a los egipcios, a los griegos y romanos, permitiéndoles apenas algunos cortos vislumbres de verdad; en ellos fué demasiada imperfecta la idea del Ser Supremo. Nada entendieron de Cristo ni de la humana redención; sus corazones pegados siempre a la tierra, carecieron de provechosa elevación a la bienaventuranza, viniendo a ser todo esto un germen de improbidad. ¡Oh, cuántas son las ventajas de nuestra sagrada religión! Ella es el verdadero árbol de la vida, que ya no existe en un paraíso terrenal; es necesario que sus frutos se nos comuniquen de lo alto, porque allí está el árbol que los produce, identificado al de la ciencia en la Sagrada Persona de un Dios-hombre.

Esta luz verdadera que comunicó a la tierra la más interesada irradiación, no tuvo a bien el excluir de su principio a los pequeños. Dejad, decía, que se me acerquen los niños, éstos como más dóciles o menos preocupados, tienen el corazón mejor dispuesto a que fructifique en él la semilla del Divino Labrador; con ella serán útiles a sí mismos, a sus familias, a los otros ciudadanos, a la sociedad y al rey, y sin la cual nadie podrá sacar del hombre algún sólido provecho. Ved aquí los objetos principales de la educación que se ministra en esta escuela, según ya paso a declarar.

Hace pocos años que en Querétaro no se había pensado seriamente en oponer a la ignorancia y distracción de los niños el oportuno correctivo de una escuela de primeras letras, que, a más de pública y gratuita, tuviese otras circunstancias conducentes a la mejor educación; había entonces y aún existen casas de particulares, que se titulan maestros, porque enseñan aunque mal, el conocimiento de las letras, la formación de pésimos caracteres, cuatro operaciones superficiales de aritmética y el catecismo del Padre Ripalda, sin lo formal de su doctrina. Todo esto, con

otros inconvenientes positivos, tenía a nuestros párvulos y adultos, no sólo sepultados casi en las mismas tinieblas de su origen, sino también preocupados de innumerables errores y enrollados en la insensatez y grosería.

Penetrada de dolor la Tercera Orden, meditó el establecimiento de una escuela, habiendo dado el primer impulso a este proyecto el muy reverendo padre comisario, que era entonces, mediante un discurso, después del cual no debiera yo hablar una palabra, y no forzarme el objeto y circunstancias ocurrentes. Lo material y formal del mismo establecimiento que estáis, señores, observando, os dirán mejor que yo cuánto ha trabajado en él la Tercera Orden a solicitud y expensas de cuyos individuos llega hoy a verse en el estado en que se consagra a la pública y gratuita educación.

No hay duda que esta se mejora con la publicidad de las escuelas; tal es el sentir común; ella es una circunstancia que, alentando a los niños, los extrae de la frialdad y encogimiento que son como precisos conseqüentes de una vida demasiado retirada, si ya no lo es también la presunción que a un niño puede seguirse de no tener con quién medir sus fuerzas y su talento, conceptuándose por tanto superior a los demás, cuyos progresos ignora.

Otra no menor ventaja consiste en la emulación; el amor a la gloria es un aliciente poderoso. La vergüenza de ser excedido de otros, incita al niño a competir con los más adelantados. Es para él un premio muy honroso la preferencia en su clase.

Además, en las escuelas públicas se proporcionan amistades, y las otras maneras de vivir en sociedad, todo lo cual nace y se fortifica con el trato; la amistad es seguramente un bien digno del mayor aprecio, siempre que observe los límites racionales; en ella se funda la mutua fidelidad que contiene otras virtudes subalternas. Hablo de la amistad, no de las perversas colusiones, viles condescendencias ni adulaciones infames.

Por otra parte, un maestro que tiene muchos discípulos, se esfuerza más a la enseñanza, halla en las dudas y preguntas, frecuentes ocasiones de instruir; a unos corrige, a otros alaba, castiga a aquéllos, a éstos premia y según varios aspectos viene a ser todo una práctica instrucción.

No hay duda que los niños se preservan en sus casas de la corrupción de que suelen contagiarse, acompañados de algunos que, por tener mala índole, malos domésticos o padres, están corrompidos aún antes que conozcan la malicia; pero contra este inconveniente hay precaución en la constante presencia y vigilancia de los maestros, y a este fin se harán aquí practicar los reglamentos oportunos, durante el tiempo de las clases, y fuera de él pende todo del cuidado de los padres o encargados de los niños, para conducirlos a la escuela y regresarlos a sus casas a las horas respectivas.

Innumerables perjuicios suelen causar los pseudomaestros por indolentes, distraídos y quizá mal educados; pero tendrá buen cuidado la Tercera Orden de evitar esto en su escuela, como lo ha tenido en el concurso de oposición al magisterio, y lo tiene sin cesar, mediante la vigilancia de su venerable mesa; al presente goza la satisfacción de tener encargada la educación de sus alumnos a hombres de instrucción, de celo y de probidad que desempeñan muy bien los varios objetos de que he tratado hasta aquí, porque están prácticamente penetrados de la misma doctrina y sentimientos que es el medio más seguro de transmitirlo a los niños, pues es más breve y acertado el camino de la ejemplificación que el de las especulaciones, más el de la práctica que el de la simple teoría.

Los pseudomaestros jamás procuran hacer algunas reflexiones ni discursos, sobre los puntos de religión, moralidad ni política, y es lo mismo que faltar a la educación en sus objetos principales, no así los maestros de esta escuela; ellos procuran sondear las inclinaciones de sus niños, ali-

mentan las buenas y aplican contra las malas los remedios oportunos; hacen ver que de la virtud resultan la estimación, los aplausos, la tranquilidad y conveniencias, como todo lo contrario de los vicios; varían contra éstos los remedios a proporción de las varias complejiones, como lo hace un sabio médico en las enfermedades corporales, a veces usando de apólogos, que evitando el fastidio de las lecciones abstractas y puramente preceptivas, interesan y sostienen admirablemente la atención.

Ellos procuran dar la mayor fuerza y consistencia a sus doctrinas, recopiladas en axiomas que repiten muchas veces y aun los proponen por modelos a los que se hallan en la clase de escribir, para que al mismo tiempo que la pluma los reitera en el papel, se reimpriman en el alma. ¡Oh, cuán diversa es la práctica de aquellos pseudomaestros que proponen para modelos de escribir las expresiones más execrables e inciviles! Registrad, señores, sus papeles y en lugar de las útiles sentencias que alimentan el espíritu, hallaréis que en ellos se administran escorpiones; veréis retratada en aquellos caracteres la más torpe grosería.

No hay duda que tales hombres merecen todo el desprecio de los otros, mas no así los maestros, que exactamente desempeñan sus varias obligaciones. Esta profesión no debe ser tenida por bajeza, como han opinado algunos, poseídos de la más estólida barbarie. Ella es utilísima y digna de todo aprecio.

La circunstancia de gratuita es otra gran ventaja de esta escuela, no sólo por el alivio que proporciona a los pobres, sino principalmente porque de lo contrario no enseñan los maestros lo formal de religión, moralidad ni política, transportando intempestivamente de una a otra clase a los niños por el aumento del pre, que suele ser mayor cuanto más adelantadas son las clases.

A esto se agrega la común ignorancia del dialecto nacional, de la caligrafía y de la aritmética canónica, en todo

lo cual se instruye aquí a los niños del modo más adaptable a la puericia en atención a que el conocimiento de la lengua propia del país en que hemos nacido, o que habitamos, es tan interesante que sólo los extremadamente necios podrán dudar de sus ventajas; ella es una ciencia o arte práctica de mutua comunicación entre presentes, como entre los ausentes la escritura; ésta, pues, y el lenguaje, son las partes principales de Gramática.

La Castellana se ha merecido muy especial atención en toda la culta Europa, singularmente en Francia, Italia, Alemania, en cuyos públicos estudios se enseñó por profesores españoles, y prescindiendo de lo que sobre el lenguaje castellano se pudiera decir análogo a la expresión del sabio Conde de Oxtord, acerca de la buena inteligencia del Quijote en su mismo original, bástenos saber, para que se merezca nuestras primeras atenciones, que es el vehículo común por el cual nos comunicamos las ideas haciéndole servir a todo trato social y ocurrir sin excepción a nuestras necesidades, incluso las religiones.

Antes que se formase lengua alguna, si acaso no fué su origen la Divina inspiración, no pudo haber sociedad entre los hombres, o sería compuesta de muy pocos, porque muchos no pudieran estar ligados sin lenguaje. Cada uno de los dialectos posteriores fué adquiriendo por grados la necesaria perfección, empeño a la verdad no despreciable y mucho menos en nuestros días luminosos. Los griegos y los romanos cultivaron más sus lenguas en su mayor ilustración, lo mismo han hecho los ingleses, los franceses e italianos. Jamás se adquieren bien en la adolescencia los conocimientos superiores, si en la infancia no se cultiva la propiedad del lenguaje nacional, lo cual sólo es asequible con el arte. Tocaré con brevedad su economía a fin de que se haga su utilidad más perceptible.

Es común el dividir la Gramática en cuatro partes principales, a saber: Ortografía, Analogía, la Síntesis y Pro-

sodia. Trata la Ortografía de las letras y otros signos o caracteres, de que usamos para comunicar con toda propiedad y distinción los sentimientos interiores, aquellos elementos ya se consideren por sí solos o ya con mutua referencia a a alguna composición; tocan a la Ortología con relación al lenguaje y a la Calografía, por lo respectivo a la escritura; la Ortología se versa acerca de la figura, fuerza y significado y demás calidades de las letras, a fin de que articuladas, ya solas, ya reunidas, expresen exactamente sus peculiares sonidos, según las modulaciones de los labios, la lengua, los dientes y el paladar.

Estos elementos, sus nociones, la distinción de consonantes y vocales de las líquidas y mudas, y el uso de los acentos no son puras sutilezas, sino de tanta utilidad cuanto publican los sabios que han penetrado lo más recóndito del arte; pero no es ciertamente de este número la común de los maestros de los niños, que se contentan cuando mucho con la vana esperanza de que éstos lo aprenderán cuando quisieren, sin reflejar que ya viciada la pronunciación, no es fácil después perfeccionarla.

La de nuestra lengua es más asequible que la de la inglesa y la francesa, pues no amontona como éstas las consonantes, sino que las hace observar con las vocales una agradable mixtura, sin confundir tampoco el hórrido silbido de la s, con el dulce sonido de la z, ventaja a la verdad de que no sé con qué justicia se le quiere despojar al castellano. Lo mismo digo de la confusión de la ll con la y, y de algunos abusos de sinalefa o supresión.

Los maestros de esta escuela han procurado corregir en sus educandos estos vulgares abusos, también los niños han prestado a ello una dócil atención, pero apenas han intentado hablar correcto en sus casas, cuando han sido reprendidos y aun mofados. Pues, ¿qué no es europea nuestra lengua? ¿Su índole no exige que se pronuncien la ll y z, como las pronuncia el castellano? Si es despreciable es-

ta pronunciación por europea, lo será todo el idioma, puesto que también es europeo; mas si vosotros, oh, maestros, habéis de enseñar el castellano, hacedlo según su naturaleza, sin que os arredre la censura de los de un gusto corrompido; seguid los sabios modelos, insensibles a las críticas vulgares de los que blasfeman lo que ignoran.

El antiguo modo de silabar es más dificultoso y menos útil que el moderno, nada interesa una repetición tan fastidiosa como la que usan los esclavos de aquella improba costumbre. El uso de esta escuela es ventajosa, como se echará de ver con una mediana reflexión.

A la Analogía corresponden los nombres, que aunque infinitos, no deben los niños ignorar la fuerza y significación de los más obvios, sus declinaciones en el modo sencillo que ofrece nuestra lengua en contraposición a la latina, y los usos de los substantivos y adjetivos, pronombres y participios, pues todas estas y otras partes son pinturas de las ideas del alma.

¿Qué dijéramos de un pintor que intentando figurar una paloma, no expresase en la figura sino un gato, un pescado, un elefante, un hircocervo? Tales son, pues, los errores en los nombres y aun suelen serlo mayores en los verbos, cuyos tensos tan numerosos y agradables cuando se usan con pericia, según los varios tiempos, voces, modos y auxiliares, suelen ignorarse por hombres que se titulan ilustrados.

Los artículos, preposiciones, adverbios, interjecciones, conjunciones, tan frecuentes aun en el trato familiar, suelen usarse también con infinitos vulgarismos, sin imbargo de que son indeclinables, todo lo cual procede de no enseñarse en las escuelas Gramática Castellana. Cuando ésta se entiende bien, ¡cuánto se dice con una palabra sola! ¡cuánto con una interjección, que se compone de dos letras! ¡Ah! Es inmenso el caudal que las nociones grama-

tales suministran, el de la lengua no se adquiere bien con sólo el uso común, son necesarios reglamentos, pues el simple uso está viciado y en el gusto popular abunda la corrupción.

En ésta no comprendo las nuevas nomenclaturas, las maneras ni los giros de adorno y perifraseo que han enriquecido admirablemente nuestra lengua con toda la gracia propia de una feliz renovación. Fué escaso todo lenguaje en sus principios y aumentó cada uno su caudal en razón directa de su duración y su cultura. El Castellano es un compuesto del godo, romano, arábigo, del vascuence y otros muchos, de que ha resultado un mixto fuerte, animado y grandioso; no por otros arbitrios progresó tanto el latino, que adoptó muchas voces extranjeras.

El idioma español ha hecho también sus progresos de finura, desde que el rey S. Fernando y su hijo D. Alonso le hicieron servir al uso público, adquiriendo en cada siglo una progresiva ilustración. Lo mismo ha sucedido en otros países cultos. Los idiomas antiguos de Francia e Inglaterra distan mucho de los que usan hoy estas dos sabias naciones. En todas las materias arbitrarias cabe distinción de tiempos, de costumbres y de gusto, las vicisitudes producen la variedad y ésta la riqueza y el ornato; el que no quiera ser ridículo, mire a su siglo y no sea esclavo de las usanzas anticuadas, cual bárbaro musulmán; otra suerte no tendrá autoridad sino para los de un gusto rancio, estragado y carcomido.

Nuestra lengua, compuesta ya de otras muchas, necesita por lo mismo de una construcción más complicada, porque su índole o carácter debe extenderse también a lo adoptivo, de suerte que aun lo más irregular se ajuste a la exactitud del reglamento. De ningún modo podrá incorporarse bien en las sentencias lo que no se ajustare a la estructura, esto no es asequible sino con la destreza artificial, y ved ahí el interés que proporciona la sintaxis, maestra de las

conexiones, transiciones, referencias y de otras mil calidades.

No interesa menos la Prosodia, que arreglando la cantidad de las sílabas distingue muchas voces, cuya equívoca estructura pudiera variar su especial significado sin el auxilio de las leyes de inflexión, con la cual expresamos en una sola palabra casi tantas cosas como el chino. Influye, además, en la bella armonía del lenguaje, que causa al oído la sensación más deliciosa; un discurso monótono es inanimado y fastidia prontamente, sin producir otro efecto; a este notable inconveniente ocurre por su parte la Prosodia, variando los tonos con un género de proporción musical, en ella consistió principalmente la hermosura de la lengua latina y de la griega, participando lo mismo a la multitud de sus dialectos; sin ella no hay poesía y por su medio persuaden, mueven y deleitan los discursos.

La escritura, aunque no es a todos necesaria en individuo, es de interés más extensivo que el lenguaje por su referencia a los tiempos y climas más remotos, ella hace como vecino lo distante y como simultánea la duración de los siglos, es una especie muy sencilla de jeroglíficos y emblemas, conviene con el lenguaje en ser un agregado de signos o pintura multiforme de las ideas del alma, y sólo se diferencia en que éste consiste en pronunciación y la escritura en caracteres impresos con mecanismo en lámina, papel u otra materia, siendo por esta razón muy semejante a la ordenada colección de las especies que lee el alma en el cerebro, haciendo allí como presente lo pasado.

A consecuencia, el que ignorase por ejemplo la Ortografía pronunciada, es regular que la ignore por escrito, de que hay ejemplares muy frecuentes, por no ser estimada como debe la buena pronunciación, la cual, hablando con el respeto debido a la Academia Española, pudiera ser aunque no sin gravísimo trastorno, la única invariable regla de la buena ortografía, que no debiera rendir sus homenajes al uso

ni al origen de las voces, que ha dimanado gran dificultad y confusión, sin necesidad ni mérito suficiente.

Si, como es cierto, no hay lenguaje sin el sonido del aire, impelido por el tórax y modulado en la boca, a efecto de producir sensación en el oído, también lo es del mismo modo no poder darse escritura sin algunos caracteres formados con pluma u otro instrumento, a impulso y dirección de los dedos y la mano, para terminar la sensación a la vista. De aquí es que la escritura requiere posición proporcionada de cuerpo, brazo, mano y dedos; de pluma, vista y papel.

Este ordenado mecanismo, el del corte de la pluma, preparación de utensilios y formación de los trazos de la letra, con sus dimensiones, direcciones, adornos y otras varias relaciones, son el arte llamado Calografía, sujeto a ciertos reglamentos que no son innatos, inspirados o infusos, sino adquiridos con trabajo, empeño, observación e imitación exacta de los modelos mejores y con la viva dirección de los maestros del arte, no es tan arbitraria la Calografía, ni de tanta variación como se suele opinar y practicar. Es cosa muy recomendable la hermosura de la letra, y debe recrear la vista como al oído la voz. La agua en un vaso de cristal es mucho más deliciosa.

La Aritmética es el arte de toda mensura numeral, o dígase la ciencia de los cómputos y el racional de presupuestas cantidades. Son innumerables los ramos a que se aplica; ella exige mucho estudio y dirección, y no pudiéndose ocultar la atención que se merece en la educación de toda clase de niños, es excusado el demorarme en esta parte.

Quisiera que el tiempo me permitiese el tratar largamente de otro ramo de interesante instrucción, trascendental a cualquiera mecanismo, como que todo lo facilita y aun mejora. Hablo, señores, del Dibujo, sin él no hay Pintura, Escultura, Arquitectura ni otras artes. Sirve a la guerra y a la paz; en la tierra y en los mares; en poblaciones y en

campos; interesa al sastre, al tejedor, al zapatero; es adaptable a cualquiera obra manual, y aun conviene a las mujeres para sus flores, sus diferentes bordados y follajes.

Considerando su utilidad la Tercera Orden, y deseando servir aún más al público, con agregar este ramo a los demás de educación, tiene dispuesta al efecto una sala muy capaz, que es parte de este suntuoso edificio, y para perfeccionar con lo formal este proyecto, sólo espera la piadosa contribución de los amantes de la patria, pues sus fondos arbitrarios y la especial generosidad de algunos particulares de esta Orden, apenas han podido soportar los muchos gastos erogados hasta aquí, y aun el maestro segundo subsiste por la liberalidad de algunos individuos de la misma, necesitándose además un tercer maestro.

No tiene la Sociedad objeto más sagrado que el bien público y éste se funda en la buena educación; carece de humanidad y patriotismo el que mirando lo que he dicho con alguna indiferencia, dejare de cooperar en la manera posible a su promoción y complemento.

Bien entiendo que los padres querrán dejar en sus hijos unos sucesores que honren siempre su memoria, y que sostengan y adelanten la gloria de sus familias, y todas las especies de interés doméstico, real y personal, deseando en general los mismos aumentos a sus amigos, a sus parientes y a la patria, mas sin poner los medios conducentes, no se consiguen estos fines.

Os contemplo, señores, penetrados de estas verdades, sentimientos y honradas resoluciones, en cuya atención fuera ya vano al demorarme en una materia tan difusa. No puede ocultarse a vuestra penetración la imponderable utilidad del establecimiento que ha dado ocasión a este discurso, cuyas verdades confirmarán prácticamente los candidatos de esta escuela, con su ilustración, arreglada conducta y sentimientos religiosos.

Así, es de esperarse mediante su aplicación, el empeño de los maestros, la dirección y patronato de la venerable Orden Tercera, la cooperación de todo buen ciudadano y la atención protectiva que V. S. ofrece, ¡oh, muy ilustre señor!, con el hecho de haberse dignado honrar y apadrinar esta función a nombre del mayor rey; feliz presagio, a la verdad, de la más gloriosa duración y progresos futuros de esta escuela de la Concepción Inmaculada de María, para bien del hombre, utilidad de la patria, servicio del soberano y honor de la religión y del Supremo Autor del Universo.—Fr. Manuel Agustín Gutiérrez.

Es copia del original, que queda en el archivo del venerable Orden Tercero de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de esta ciudad de Santiago de Querétaro, como lo certifico.—Diciembre 7 de 1815.

**Lic. Juan José Domínguez,**  
Secretario.—(Rúbrica.)

Concluído el antecedente discurso, se paró el corregidor de letras, Lic. D. Miguel Domínguez, presidente del ilustre Ayuntamiento, que asistió a la función a nombre de nuestro católico Monarca, y dijo:

No está vinculada la suerte feliz de los pueblos en el copioso número de sus habitantes, ni consiste la gloria de un padre en contar muchos hijos, si éstos son ignorantes y agrestes, si aquéllos viven y crecen incultos y mal instruídos. Entonces la multitud de los individuos sólo sirve de aumentar los excesos y males a que propende la naturaleza corrompida, y de poner a mayor distancia el remedio y la enmienda de ellos.

La verdadera y sólida felicidad de los pueblos y de los padres está reducida a criar hijos buenos y bien doctrinados, cuya conducta y cuyas obras hagan siempre honor a

unos y a otros que promuevan el bien propio y el de sus semejantes; que cooperen a él con su ciencia, con su industria, con sus facultades y con su ejemplo; que enseñen a su posteridad; que ilustren y beneficien cuanto puedan a su siglo y a sus contemporáneos.

La educación y el cultivo de la juventud es el gran secreto no sólo para precaver aquellos males, sino para producir esos bienes; pues al tiempo mismo que hace conocer al hombre la dignidad altísima de su fin último y la nobleza de su ser, le ministra luces para cultivar sus potencias y le facilita los medios para emplear con utilidad sus talentos, consultando igualmente al beneficio común y al particular.

Sobre los buenos fundamentos de la niñez se levantan con el tiempo aquellos grandes genios, aquellos hombres admirables que son columnas de la religión, depósito de las ciencias, asombro en las artes, ornamento y corona de sus familias y patrias.

Con razón Licurgo se avanzó a decir que la instrucción de la juventud es más poderosa que la naturaleza misma, porque aunque ésta sea mala, por medio de la instrucción se convierte en buena, y el profundo conocimiento de Platón después de haber observado atentamente al hombre, no repara en asentar que cuando se le instruye y enseña no sólo se hace humano, sino divino, pero que si le falta educación y cultura es ferocísimo entre todas las cosas feroces que produce la naturaleza.

Yo creo que esta verdad se halla canonizada con la experiencia de todos los siglos, con el ejemplo de todas las naciones y con el concurso de todas las leyes bien meditadas y aplicadas a tan importante y precioso objeto, y que son seguros fiadores de ella los empeños y gastos con que se han dedicado a este intento los concilios, los papas, los reyes y todos los gobiernos ilustrados y sensatos.

El nuestro, que a ninguno reconoce ventajas en una materia tan interesante, nos ha dado siempre y especialmente en estos últimos tiempos desde el reinado anterior, las pruebas más perentorias del anhelo con que solicita la enseñanza y cultivo de la juventud, ya fundando por sí mismo a costa de inmensos gastos, universidades, colegios, academias y sociedades, y ya dispensando considerables privilegios y una declarada protección a todos los establecimientos que por otros medios se fundan y conducen a este fin.

Todos ellos, es verdad, felicitan y engrandecen a los reinos, pero yo diría que toda esa felicidad y engrandecimiento depende en cierto modo de las instrucciones que reciben en estas escuelas de primeras letras, porque ilustrados con ellas los jóvenes, se hacen y se conocen capaces de aspirar a las facultades mayores, y como por una consecuencia natural y necesaria se siembra en sus almas el eficaz deseo de adquirirlas.

De aquí resulta que conforme a la inclinación de ellos mismos, o conforme a la dirección de las personas encargadas de su gobierno, se dedican a diversas profesiones, donde se forman los sabios, los artífices, los agricultores, etc., debido todo y fundado todo en las primeras instrucciones que se recibieron en estos talleres de la juventud, y quizá con tales conocimientos está mandado repetidas veces en las leyes de estos reinos que en todos los pueblos se funden semejantes escuelas.

Abusaría yo de vuestro sufrimiento si quisiera insistir más en este punto, que con tanta elocuencia y erudición se ha tratado ya dos veces por vuestros padres comisarios visitadores, pero me he tomado la libertad de recordar estos principios ciertos, para que nos conduzcan a considerar los beneficios imponderables que debemos a aquellos hombres benefactores que por un principio de virtud y de patriotismo fundan tales establecimientos para enseñar la religión y para poner los cimientos de las ciencias y las artes que con el tiempo veremos florecer.

Ya estamos mirando recogidos más de 300 niños, cuya mayor parte quedaría ignorante y probablemente perdida y sin destino, si no hubiera esta escuela en que ahora graciosamente reciben una enseñanza fina y metódica dirigida por unos maestros a quienes es preciso hacer la justicia de confesarles que son de los más hábiles, instruídos y empeñosos en llenar su ministerio. Ya estamos experimentando los rápidos progresos que estos niños hacen en la instrucción fundamental de la religión en leer, escribir y contar por los mejores principios de la Aritmética, haciéndose por estos medios aptos para dedicarse a todo género de ciencias, artes y ocupaciones, y ya todos nos llenamos de regocijo al ver en los primeros ensayos unos adelantamientos que asombran y se hacen increíbles.

Y, con tales principios, ¿no debemos esperar para lo sucesivo que esta semilla fructifique a proporción y que dedicándose estos jóvenes a los objetos de las facultades mayores, tengamos en breves años hombres sabios, artifices insignes e individuos a propósito para el comercio, para la agricultura y para la industria, que enseñen y cultiven a sus familias, y que desempeñen todos los ministerios que ha hecho necesarios la sociedad? Sí, todos lo esperamos, y todos reconoceremos siempre la mano liberal y bondadosa que nos ha sabido proporcionar tan apreciables bienes.

¡Oh! venerable Tercer Orden, cuerpo devoto, cuerpo ilustre, cuerpo bien gobernado, que no solamente nos edificas con la rigurosa observancia de tu santo instinto, sino que extiendes los efectos de tu beneficencia y caridad al bien público atendiendo a la parte más necesitada y en la materia más importante, a costa no sólo de tus fondos comunes, sino también de tus particulares individuos.

A todos universalmente y a cada uno de los que han concurrido a tan útil establecimiento, les anuncio o más bien les repito que, sin embargo de las muchas y cuantiosas limosnas que continuamente reparten para socorro de los

pobres vergonzantes, de los presos de la cárcel y de otras necesidades corporales, que justamente excitan la compasión, jamás las han empleado mejor que el día feliz en que fundaron esta escuela.

En ella sirven a Dios por sí mismos con el gasto efectivo impendido en fundarla y en mantenerla, y lo sirven por medio de estos niños, con todas y cada una de las buenas obras que hagan por efecto de la cristiana educación que aquí reciben, sirven al rey criándole vasallos civilizados e instruídos, y por lo mismo más útiles, y sirven al público proporcionando hombres capaces de desempeñar todo género de ocupaciones y destinos.

Lo más es que no paran aquí las grandiosas ideas de este cuerpo recomendable, pues como acabáis de oír, las piezas sobrantes de este edificio están destinadas para fundar en ellas una escuela del dibujo; esto es, de aquellos principios admirables en que copiando unas veces a la naturaleza y dando otras libertad a la fantasía bien dirigida, se arreglan todas las artes, se perfeccionan todas las obras, y se contenta el gusto más delicado en fuerza del primor y de la exactitud.

¿Cuáles expresiones serán bastantes para significar el agradecimiento en que debemos vivir, a tan insignes benefactores? Yo ciertamente no las encuentro, pero puedo decir que a nombre del rey mi señor (:::) sí, Carlos amable, Carlos piadoso, que siendo monarca de dos mundos, no te embarazan tus gravísimas atenciones para que veas como una de las principales, la educación de la juventud; me li-sonjeo, señor, de que no te dignaras de que el día de hoy y en este público acto, use yo de tu respetable nombre para significar el aprecio que te merecen estas fundaciones, en cuyo supuesto, a nombre del rey mi señor, como antes decía, a nombre de este ilustre Ayuntamiento, a nombre de este público y a mi propio nombre, doy públicamente las más sinceras y expresivas gracias por este incomparable be-

neficio, que contemplo como fuente y origen de tantos otros que no pueden reducirse a número, y que sólo el tiempo y la experiencia podrán sucesivamente manifestar.

Bien sé que este público testimonio de nuestro reconocimiento no es el que ha de llenar la complacencia de vuestro Cuerpo, que al emprender esta obra no se propuso por objeto captar la vanidad de una aura popular, pero llenará su complacencia la dulce satisfacción de haber socorrido la extrema necesidad en que estaba este numeroso y miserable pueblo; de que se le diese doctrina y educación; llenará sus deseos el continuar y concluir la obra que tiene tan adelantada, y colmarán su felicidad los votos que continuamente dirigimos todos al Altísimo por la constante prosperidad del Cuerpo y de los individuos.—Lic. Miguel Domínguez.

Es copia del original que queda en el archivo del venerable Orden Tercero de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, de esta ciudad de Santiago de Querétaro, como lo certifico. Diciembre 7 de 1815.

**Lic. Juan José Domínguez,**  
Secretario.—(Rúbrica.)

Señor:

La mesa del venerable Orden Tercero de Penitencia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de esta muy noble y muy leal ciudad de Querétaro, en la Nueva España, a los reales pies de V. M., con el mayor respeto y veneración hace presente que en junta de ocho de marzo de mil setecientos ochenta y ocho, fundó una escuela gratuita de primeras letras con el título de Purísima Concepción de Nuestra Señora.

Que a los once años empezó a levantar un edificio al intento, que se concluyó el de ochocientos cuatro, y es de

los que más adornan la población, su costo pasó de veintitrés mil pesos. La aula principal de una sola bóveda, de veinticinco varas de largo y doce de ancho, hace una figura elíptica, con siete gradas de sillería en que caben más de seiscientos niños, y sobre la última forma un balaustrado hermoso, entre el cual y la pared están colocadas mesas para ochenta y cinco escribientes.

En la testera hay otra pieza también de bóveda, con ocho varas de ancho y trece de largo, que sirve para los silabarios y para enseñar a los niños, que conviene tenerlos divididos hasta las horas oportunas, de los que están más adelantados, para que no les perturben ni perjudiquen en sus tareas.

Tiene un patio interior con las oficinas indispensables, para que en sus urgencias no salgan los escolares a la calle, hasta la hora de irse a sus casas.

Se comunican dichas piezas desde la principal por dos cañones igualmente de bóveda, sobre los que están las gradas de aquélla, un lado enteramente libre y el otro ocupado con alacenas, y dos cuartos, todo útil al establecimiento; al sur de la expresada escuela se fabricó para el maestro principal una casa con su zaguán, sala, dos recámaras, comedor, asistencia, cocina, primero y segundo patio, y los demás necesarios a una comodidad más que regular.

En lo alto se hizo un gran salón y otras piezas, donde se puso academia de dibujo, con el nombre de San Fernando, el año de mil ochocientos cinco.

Paga anualmente la Tercera Orden un maestro con seiscientos pesos de sueldo, un segundo con trescientos cincuenta y el tercero con trescientos; al director de la academia seiscientos, al segundo ciento cincuenta, al conserje sesenta, lo mismo al despabilador y otro tanto al portero; cuyas sumas, unidas al costo de velas, papel y otros gastos, pasan

de dos mil quinientos pesos, y de sesenta mil lo que les ha pagado desde que hizo estas fundaciones, sin incluir en ellos los veintitrés mil consumidos en la fábrica y más de dos mil en utensilios.

De los principales que estaban impuestos para ocurrir a todo, se reunieron por disposición de la Junta Superior de Consolidación, en las Reales Cajas generales de México, dieciocho mil setecientos once pesos, cinco reales, seis granos.

De éstos, por las urgencias actuales dimanadas de la asoladora e infame rebelión que todo lo consume y aniquila, no se pagan los réditos desde treinta y uno de agosto de mil ochocientos doce, lo mismo sucede con otros capitales, por hallarse atrasados los censatarios y la Tercera Orden por mantener el culto, sus establecimientos y otras cargas, se halla empeñada en más de seis mil pesos.

Careciendo por lo mismo ya de recursos, ocurrió el ministro hermano mayor, que lo era también entonces, a vuestro virrey de México, en diecinueve de julio de mil ochocientos trece, solicitando la paga de los réditos de los referidos dieciocho mil setecientos once pesos, cinco reales, seis granos, haciendo aunque en distintos términos la relación que queda asentada, y decretó en veinte de septiembre que luego que la Junta de Arbitrios calificase los que debían destinarse a cubrir las cargas del estado, se tendrían presentes los recomendables objetos a que se dirigía la solicitud.

Como este decreto, aunque justo, no le sirviese de consuelo a la Mesa, y que cada día se le iban escaseando los medios de mantener unos establecimientos los más benéficos al estado, a la humanidad y a la religión, discurrió el de hacerlo nuevamente presente al propio virrey en representación de doce de noviembre de 1814, suplicando se le concediese la gracia de una rifa o lotería, ínterin mudasen las cosas de semblante, como único recurso para mantener la es-

cuela y academia, que era el objeto de más interés para la Tercera Orden, y sobre que ponía todo su conato para conservarlas.

Instruyó el virrey expediente sobre la materia, lo pasó a la Dirección General de la Real Lotería, que apoyó el pensamiento; dió vista al fiscal de Real Hacienda, y conformándose con su dictamen, comisionó al alcalde de primero voto de esta ciudad, para que instruido de los fondos de esta corporación y sus destinos, informase con justificación sobre todo.

Así lo hizo el alcalde, remitiendo el propio plan que se formó con vista de libros, cuentas, escrituras y otros documentos, que le puso de manifiesto el ministro hermano mayor procurador general, resultando de él que para dar cumplimiento la Tercera Orden a todas sus cargas, le faltan en cada un año mil novecientos y más pesos.

Dada nueva vista al fiscal, con su dictamen, decretó el virrey en trece de octubre último, accediendo a la solicitud, y a consecuencia se hizo la primera rifa en la propia escuela el 22 del anterior noviembre, con toda la formalidad que exige un acto tan delicado, en que debe manifestarse al público no se abusa de su confianza.

El resultado correspondió al fin con que la Tercera Orden dirigió su instancia, pero como prevé desde ahora las vicisitudes que tienen semejantes arbitrios, porque la experiencia así lo ha acreditado en todos tiempos, respecto de iguales concesiones, teme que en lo de adelante puede llegar a experimentar lo mismo que anteriormente por la no venta de todos los billetes, deliberó hacerlo presente a V. M., como tan amante de la felicidad de sus pueblos, y con la que se puede contar habiendo unos establecimientos como los fundados en Querétaro por el venerable Cuerpo que representa esta Mesa, especialmente los de primeras letras, de cuyas ventajas habló difusamente, y con acierto, en la apertura de dicha

escuela, el padre comisario que era entonces, a que asistió este Ayuntamiento en el real nombre de V. M.

Bien se ha experimentado eso mismo en esta ciudad, pues a la escuela gratuita debe atribuirse la lealtad y entusiasmo inaudito con que se han conducido sus moradores en la actual rebelión, desde sus principios, porque descubiertas las tramas de Hidalgo, Allende y sus sectarios, meses antes de que se quitasen la máscara, el 16 de septiembre de 810, de aquí se dieron noticias anticipadas al oidor que era de México D. Guillermo de Aguirre, y después al virrey D. Francisco Javier Venegas, en once del propio mes, con lo que, y procediéndose a la prisión de dieciséis individuos, la noche del quince, aterrorizados más de cuatrocientos que tenían seducidos, Querétaro no fué invadida por aquellos corifeos de la rebelión, se puso en defensa y fué la que dió la primera batalla a distancia de diez leguas, en el Puerto de Carrozas, donde sus soldados valientes y leales destruyeron y arrollaron a más de tres mil rebeldes, dejando en el campo centenares de muertos. Al establecimiento de la escuela, señor, como ha expuesto la Mesa, se debe esa lealtad y ese patriotismo, porque en los veintiún años que entonces llevaba de fundada, se había ya derramado por los corazones de un sinnúmero de sus alumnos, y de éstos a sus padres y a otros infinitos, sana doctrina, sentimientos verdaderamente católicos, educación fina y nutridose de unos sentimientos de que generalmente carecen los que habitan poblaciones que no tienen auxilios tan específicos contra la maldad, ignorancia e idiotismo, por lo cual los habitantes de ellos y en particular los del campo, han sido seducidos con facilidad y envueltos en las detestables máximas de los revoltosos, no conociendo los más que eran contra sí mismos, contra su patria, contra V. M. y contra la religión santa de Jesucristo. Por tanto, ruega y suplica la Tercera Orden a V. M. con el mayor acatamiento y veneración, en obvio de tantos males y del remedio que se necesita, se sirva admitir esta sumisa, respetuosa y sincera representación, que le dirige el más cordial, rendido y leal afecto, para que hallando benigno y

propicio a V. M. como lo exigen los recomendables establecimientos anunciados, tengan en V. M. auxilios con que togren su perpetuidad, fomento, lustre y utilidad, sin otra cosa que los meses que el arbitrio de la rifa no alcance a la satisfacción de gastos, si la Tercera Orden no tiene de donde se paguen por alguna de las administraciones de Rentas Reales de V. M. en esta ciudad o de la Colecturía de Diezmos en parte de los novenos correspondientes al Real Erario; pues de ese modo y no de otro, porque no lo encuentra esta Mesa, se lograrán los buenos efectos que se propuso en la fundación, y será todo beneficio al aumento de nuestra santa religión, útil a los derechos de la soberanía de V. M., engrandecimiento para la insigne Querétaro y un bien que se extenderá a la nación entera, habiendo buenos eclesiásticos, vasallos fieles, magistrados de probidad, artistas y menestrales de buena educación, que haciéndose felices la harán a su patria y a todo el estado en general; pero estas ventajas y otras muchas de que son susceptibles dichos establecimientos, quedarán sepultadas y la Tercera Orden con el dolor de que habiéndolos visto en el mayor engrandecimiento, acabarán del todo por falta de auxilios, causando un perjuicio que no puede comprenderse, ni hasta dónde debe llegar.

Dios guarde la católica real persona de V. M. los muchos años que puede y ha menester la monarquía española para su conservación, exaltación de nuestra santa madre la Iglesia, y felicidad de todos sus súbditos. Sala Capitular del venerable Orden Tercero de nuestro Seráfico Padre San Francisco de Querétaro, 9 de diciembre de 1815.

Señor, a los reales pies de V. M.

Francisco Crespo Gil.—Fr. Antonio Perusquía, Comisario Visitador. — Br. Diego Alanís, Coadjutor. — Juan Fernando Domínguez, Ministro Hermano Mayor.—El Conde de Sierra Gorda.—Pedro José Bringas.—Br. Manuel de Mendiola.—Francisco Díez de Bustamante.—Domingo de

Zarasorda.—Marqués del Villar de la Aguila.—Luis Sánchez del Villar.—José María de Truchuelo.—Lic. Vicente Lino Sotelo.—José Miguel Martínez.—José Miguel Valderas, Secretario.—(Rúbricas.)

Vienen a continuación los siguientes documentos, cuya reproducción suprimimos por ser de trámite o de escaso interés.

1.—Oficio del ministro hermano mayor de la Tercera Orden de San Francisco, enviando la petición de la Mesa al Ayuntamiento de Querétaro para que dé su parecer. Querétaro, enero 25 de 1816.

2.—Informe del Ayuntamiento apoyando la petición. Querétaro, febrero 8 de 1816.

3.—Petición del ministro hermano mayor de la Tercera Orden de San Francisco, dirigida al gobernador político y militar de Querétaro, D. Ignacio García Rebollo, a fin de que por su conducto se recaben los pareceres sobre la utilidad de la escuela, de los curas provinciales, juez eclesiástico, prelados y rector de los colegios de San Ignacio y San Francisco. Querétaro, junio 21 de 1817.

4.—Decreto del gobernador. "Como se pide". Misma fecha.

5.—Informes de a.—el juez eclesiástico, cura del espíritu Santo; b.—el cura de San Sebastián; c.—el cura de Santa Ana; d.—el cura de la Divina Pastora; e.— el provincial de San Francisco; f.—el provincial de San Agustín; g.— el prior de Santo Domingo; h.—el guardián de San Francisco; i.—el guardián de San Antonio; j.—el prior de San Agustín; k.—el prior del Carmen; l.—el prior de San Hipólito; m.—el presidente de la Merced; n.—el guardián del Colegio Apostólico de la Santa Cruz; o.—el prepósito de San Felipe, y p.—el rector de los Reales Colegios.

Todos estos informes quedan comprendidos entre las fechas del primero o sea 17 de julio de 1817 y del último, o sea 2 de septiembre del mismo año. Hay unanimidad en favor de la petición de la Tercera Orden sobre la necesidad de que la Corona socorra a la Academia y Escuela de la Concepción Inmaculada de que se trata en este expediente, por la gran utilidad y ventajas que representan para el bien público.

6.—Decreto e informe del gobernador político y militar, recomendando que se acuerde de conformidad la petición de la Tercera Orden y decretando que expidan, con citación del procurador y síndico, los testimonios que solicite el interesado. Querétaro, 3 de septiembre de 1817.

7.—Citación del procurador y síndico de la ciudad. Querétaro, 4 de septiembre de 1817.

8.—Sesenta y siete fojas con muestras de Caligrafía de los niños de la escuela.

(La Tercera Orden remite el expediente al Virrey.)

Excmo. Sr.

Cuando pensó esta Mesa ocurrir al rey nuestro señor (Q. D. G.) con su representación de 9 de diciembre de 1815, para el fin de perpetuar y consolidar sus establecimientos gratuitos de pública utilidad y necesarísimos, especialmente la escuela de primeras letras, por las conocidas y muy señaladas ventajas que se experimentan en favor de la religión, del rey y de la patria, y está demasiado acreditado en todos los demás países cultos que han adoptado ese plan, como específico el más a propósito para desterrar la ociosidad, hacer los hombres útiles e infundirles en su corazón desde la infancia en las máximas recomendables de honradez, hombría de bien, amantes al trabajo y de leales vasa-

llos a su rey, fué creída la Junta de que el arbitrio de la rifa concedida por el Excmo. Sr. virrey antecesor de V. E. produciría, en parte considerable, la pensión mensual que se paga a los maestros, y que de los fondos del Tercer Orden se nombrase apoderado que en la Corte agitase el expediente, pero como luego experimentó la decadencia del arbitrio, pues escasamente ha producido para los gastos, le pareció hacer uso para tiempo más oportuno, en que hubiese proporción de la enunciada representación.

De día en día se le va dificultando más y más a la Mesa llevar al cabo su pensamiento, porque los efectos de la rebelión por momentos van entorpeciendo las cosas y los censuallistas, unos por realidad y otros por valerse de ese pretexto para no pagar los réditos, los retienen en su poder, sin atender al perjuicio que originan a los piadosos objetos de su destino.

En tales circunstancias de imposibilidad por parte de la Mesa para habilitar agente como ha expuesto, y que todos los días está viendo los reales decretos que continuamente se sirve expedir nuestro amabilísimo soberano, dirigidos a restablecer en sus dominios las buenas costumbres y santas máximas del catolicismo en sus vasallos, como único antídoto contra la maldad y general corrupción por los impulsos del vicio, a que les ha conducido el pestilente roce con los franceses en la época de su entrada engañosa en la Península, y con los perturbadores de la paz, de aquella paz tan sin igual que aquí experimentábamos antes de la rebelión, no encuentra otro medio para contribuir de algún modo con lo que el mismo soberano quiere, y por lo que tanto anhela, que remitir como remite a V. E. el expediente formado a instancia de su ministro hermano mayor procurador general, de que deja testimonio para que su superioridad, si lo tiene a bien, se sirva dar cuenta a S. M., recomendando la solicitud a que se dirige la representación que corre de fojas dieciséis a diecinueve, si V. E., como juzga esta Mesa y han expuesto todos los que informan a continuación, califica

de útiles y necesarísimos dichos establecimientos, principalmente la escuela.

Dios guarde a V. E. los muchos años que puede para la felicidad de estos dominios. Sala Capitular del venerable Orden Tercero de Penitencia de nuestro seráfico Padre San Francisco de Querétaro, noviembre 13 de 1817.

Excmo. Sr.

Tomás Antonio de las Cavadas.—Fr. Joaquín de Lama, Comisario Visitador.—Br. Diego Alanís, Coadjutor. Juan Fernando Domínguez, Ministro hermano mayor.—José Antonio Borja y González.—José María de Truchuelo.—Francisco de Olaciregui.—Miguel Siubin de Noriega.—José Miguel Martínez.—Lic. Vicente Lino Sotelo.—Francisco Diez de Bustamante.—Francisco Herrera y Angulo.—Marqués del Villar de la Aguila.—(Rúbricas).

Lic. Juan José Domínguez,  
Secretario.—(Rúbrica.)

Excmo. Sr. Virrey de esta Nueva España,  
D. Juan Ruiz de Apodaca.

(Al margen:) México, 24 de noviembre de 1817.—Al señor fiscal de lo Civil.—(Una rúbrica.)

Excmo. Sr.:

El fiscal de lo Civil dice: que la Mesa de la venerable Orden Tercera de San Francisco de Querétaro, en su anterior representación de trece del pasado, suplica a V. E. se sirva dar cuenta a S. M. con el expediente que acompaña, y recomendarle la solicitud que contiene y tenía hecha desde

nueve de diciembre de 815, reducida a que en el concepto de que por la Junta Superior de la Consolidación se redimieron de sus fondos dieciocho mil setecientos once pesos, cinco reales, cuyos réditos no se pagan desde 31 de agosto de 812, y de que una rifa que se le concedió después para subvenir con sus rendimientos a los indispensables gastos de la escuela y demás, podría con el tiempo no cubrir tan recomendables objetos, se le concediese que los meses que semejante arbitrio no alcanzara, ni tampoco tuviese recurso en sus fondos, se pagasen los tales gastos para alguna de las administraciones de rentas en aquella ciudad, o por la Colecturía de Diezmos en la parte de los novenos correspondientes al Real Erario.

Sobre estas materias es indispensable oír al señor fiscal de Real Hacienda, y así se servirá V. E. disponer se le pase el expediente, y con lo que exponga dicho señor ministro, resolver lo que fuere de su superior agrado.—México, diciembre 31 de 817.

Odoardo,  
Secretario.—(Rúbrica.)

México, 8 de enero de 1818.

Al señor fiscal de Real Hacienda.  
(Una rúbrica.)

Excmo. Sr.:

El fiscal de la Real Hacienda dice: que la venerable Orden Tercera de San Francisco de Querétaro, ha solicitado que V. E. recomiende al soberano la pretensión que acompaña, reducida a que cuando los productos de la rifa que le está concedida para la escuela gratuita de primeras letras, que fundó, no alcancen en algunos meses para los gastos que explica, según teme por lo que ha acreditado la expe-

riencia en esa clase de arbitrios, se le completen por alguna administración de rentas reales, o por la Colecturía de Diezmos en cuenta de los novenos pertenecientes al Erario.

En dicha representación ha manifestado la misma venerable Orden Tercera que ha construído un edificio material de bóveda, que es uno de los que más hermosean aquella población, con todas las comodidades suficientes para habitación del primer maestro y de los niños, en el que invirtió veintitrés mil pesos y más de dos mil en utensilios, que el primer maestro goza seiscientos pesos anuales de sueldo, trescientos cincuenta el segundo, trescientos el tercero, seiscientos el director de la Academia, ciento cincuenta el segundo director, sesenta el conserje y lo mismo el despabillador y el portero, de manera que aquellas sumas unidas a la del costo de papel, velas y otros gastos, exceden de dos mil quinientos pesos anuales.

Ha expuesto asimismo que de dieciocho mil setecientos once pesos, cinco reales, seis granos que le reconoce la Consolidación, no se le pagan réditos desde 31 de agosto de 1812; que los censualistas tampoco lo hacen de los que le corresponden, unos por realidad y otros prevalidos del pretexto de la rebelión, y que no encuentra otro medio que el pretendido para perpetuar la expresada escuela, a la que puede atribuirse la lealtad y patriotismo con que se ha conducido aquella población en las presentes circunstancias, habiendo sido la primera que resistió a los insurgentes en el Puerto de Carrozas, y de donde vinieron avisos anticipados al señor oidor D. Guillermo de Aguirre, y al Excmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas, de los proyectos que se tramaban, habiéndose procedido la noche del 15 de septiembre de 810 a la prisión de 16 facciosos, con lo que aterrizados más de cuatrocientos que tenían seducidos, no fué invadida dicha ciudad.

El Ayuntamiento de ella, los curas, los prelados de las religiones que allí hay establecidas, y el señor comandante

que era de aquella brigada y gobernador político y militar entonces brigadier D. Ignacio García Rebollo, convinieron en que han sido efectivas las utilidades que habían resultado a Querétaro por virtud de dicho establecimiento, y a la verdad que en cuanto a las letras que van sacando los discípulos de él, no puede haber duda, según las planas que ha remitido la venerable Orden Tercera, siendo de creer que lo mismo suceda en todos los demás extremos de educación.

Sin embargo, el fiscal advierte que en la representación que se había hecho al soberano, con fecha 9 de diciembre de 815, se dice que el resultado de la rifa que se celebró en 22 de noviembre del mismo año, correspondió al fin de su establecimiento, y en el escrito de 13 de noviembre último, con que se acompañó dicha representación, no se explica como era regular que haya llegado el caso que tenía la misma venerable Orden Tercera, de que hubiese faltado numerario para los gastos mensales.

No se han acompañado las ordenanzas que sin duda se formarían para dicho establecimiento, en que es regular se designasen los sujetos que debía haber en él, y las respectivas funciones de cada uno, y por lo mismo no puede el fiscal discurrir con la propiedad que desea; pero desde luego se advierte que la dotación del primer maestro y las del director de la Academia son iguales, y pudiendo ser compatibles los trabajos de uno y otro encargo, podrán tal vez reunirse en una misma persona, quedando un destino muy apetecible principalmente el de primer maestro, que goza habitación.

El de segundo y tercer maestro no son despreciables, particularmente en las circunstancias actuales, que hay hombres utilísimos que no encuentran colocación, así como el de segundo director de la Academia, que goza ciento cincuenta pesos anuales.

El conserje, despabilador y portero perciben iguales dotaciones, y parece que estos tres encargos pueden reunirse

en una misma persona, con ahorro notable de los fondos de la referida escuela.

Ellos no sólo se componen de los dieciocho mil y tantos pesos que le reconoce la Consolidación, sino de otros capitales que no explica como era muy regular, cuando la venerable Orden Tercera ha asegurado que unos censualistas no pagan réditos por verdadera imposibilidad y otros por el pretexto que les proporciona la rebelión. Tampoco se especifican las cantidades que han producido las rifas y en lo que se han invertido, y de todo resulta que la solicitud de la venerable Orden Tercera no tiene la instrucción necesaria para que pueda formarse idea de ella.

Trata de gravarse a los sagrados intereses del Erario, en las circunstancias más críticas de su decadencia, y así es del todo necesario apurar la materia, porque en efecto aquella clase de establecimientos son útiles a la monarquía y al estado.

Deben pues, tenerse a la vista las constituciones de la referida escuela y examinarse si los empleados que según ellas debe haber, son del todo necesarios o pueden suprimirse algunos, sin perjuicio del instituto. Deben asimismo exhibirse las cuentas de lo que ha producido la rifa, y de su inversión, con noticia puntual de los capitales que pertenecen a la escuela gratuita, sujetos que los reconocen y réditos que no han pagado. Y por último debe haber razón de sí en Querétaro hay otras escuelas gratuitas, como el fiscal entiende las hay en todas las parroquias. ¿Quién las sostiene?, ¿qué sujetos las dirigen?, y el número de niños que haya en ellas, y en la de la venerable Orden Tercera.

Si V. E. fuere servido, tendrá a bien mandar que con copia de este pedimento se prevenga al juez político de Querétaro, instruya aquellos particulares e informe con justificación lo que según el resultado se le ofrezca, y con vista

de lo que expusiere pedirá el fiscal lo que estime justo y conveniente.—México, 7 de mayo de 1818.

Sagarzurieta.—(Rúbrica.)

México, 13 de mayo de 1818.

Como pide el señor fiscal de Real Hacienda.

Apodaca.—(Rúbrica.)